

## Memorando del Presidente

### Reunión conjunta de los grupos de trabajo I, II y III del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la EEI (CoC-EEI)

Jueves, 4 de junio de 2009

Presidencia del Sr. Noel de Luna, Presidente del GT III

1. Los miembros acogieron con agrado el segundo informe de la Administración sobre *la plantilla, la ubicación y la cobertura de las oficinas descentralizadas* (<http://www.fao.org/uploads/media/DcentralisedOfficeK5176Spanish.pdf>), en el que se abordaban dos asuntos específicos anteriormente debatidos por los grupos de trabajo: “la cobertura de países a cargo de la FAO” y el “funcionamiento como Organización”.

#### La cobertura de países a cargo de la FAO

2. Los miembros apreciaron la sección del informe sobre la *cobertura de países a cargo de la FAO*, en la que se exponían las medidas sugeridas por la Administración con el fin de afrontar el déficit estructural sin transferencias netas de recursos corrientes desde la Sede y se describía la continuación de las tareas realizadas sobre los criterios para las oficinas en los países. En este contexto, los miembros reiteraron la importancia de la transmisión efectiva sobre el terreno del conocimiento generado por la Organización.

3. En el debate sobre este asunto, los miembros respaldaron en general las iniciativas adoptadas por la Administración en virtud de la autoridad del Director General con el fin de afrontar a corto plazo el déficit estructural en el presupuesto de la red de oficinas en los países. Más concretamente, se hicieron las siguientes observaciones:

- en línea con las recomendaciones de la EEI, se acordó suprimir el coeficiente de descuento por vacantes para los puestos de la red de representaciones de la FAO (FAOR), que ascendía a 900 000 USD. Esta medida dotaría de mayores recursos al presupuesto de los FAOR y supondría una reducción del déficit estructural, que pasaría de 2,7 millones de USD a 1,8 millones;
- aunque se reconocía la necesidad de renovar los esfuerzos por alcanzar el pago puntual y completo de las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo (CGCE), se consideró que debían tenerse en cuenta las condiciones especiales ante las que se hallasen los países. El Comité de Finanzas proporcionaría el foro adecuado para estudiar esta cuestión;
- se plantearon consultas acerca de las posibles repercusiones negativas sobre la capacidad de realización y apoyo que tendrían las propuestas, que corresponden a la autoridad del Director General, de nombramiento de los coordinadores de emergencias como oficiales encargados de las representaciones de la FAO y de utilización de los oficiales técnicos regionales como representantes de la FAO. La Administración aclaró que estas disposiciones solo afectarían a cinco oficiales técnicos regionales en todo el mundo y solo a tres coordinadores de emergencias de los 40 países donde la FAO tiene unidades de coordinación de emergencias, y que los países concretos donde se aplicaría esta medida podrían cambiar con el tiempo; la disposición fomentaría el empleo de fondos del Programa Ordinario y extrapresupuestarios y estrecharía el vínculo entre actividades de socorro, rehabilitación y desarrollo. Además, se señaló que estas medidas podrían aplicarse mientras los miembros continuaban sus debates en los grupos de trabajo y en los grupos regionales a fin de proporcionar la orientación apropiada;

- se hizo observar que era necesario seguir trabajando sobre los criterios para la cobertura de países. En particular, podrían estudiarse hipótesis en las que los países cumplirían tres o cuatro de los cinco criterios derivados del PIA. También se señaló que deberían considerarse las posibilidades de acreditaciones múltiples, mientras que varios miembros se declararon contrarios al cierre de oficinas en los países de la región de África.

4. Si bien tomaron nota de las iniciativas a corto plazo que los miembros tomarían a efectos de afrontar el déficit, los miembros consideraron que una mayor elaboración y debate sobre otras medidas, como la acreditación múltiple, y nuevas reflexiones sobre los criterios tendrían utilidad y podrían también llevarse a cabo en los grupos regionales.

### **Funcionamiento como organización**

5. Los grupos de trabajo valoraron generalmente en términos positivos la información más detallada que figuraba en la sección del informe titulada *Funcionamiento como organización*, en la que se trataban las estructuras, las funciones, la dotación de personal, las competencias, las necesidades de capacitación y los desafíos antes los que se hallaban las oficinas descentralizadas a nivel nacional, subregional y regional.

6. Más concretamente, se hicieron las reflexiones siguientes al examinar las cuestiones tratadas en la sección *Funcionamiento como organización*:

- se reafirmó la necesidad de que la Administración proporcione una visión estratégica y un plan de acción más exhaustivo sobre la descentralización. Aunque se abordaban las deficiencias señaladas en el informe de la EEI, un plan de las características mencionadas integraría todas las medidas que afectasen a la descentralización en todos los proyectos del PIA;
- se destacaron las dificultades que supone el refuerzo de la presencia sobre el terreno sin transferir recursos desde la Sede a las oficinas descentralizadas. En relación con ello, se subrayó la necesidad de hacer corresponder las responsabilidades asignadas a las oficinas descentralizadas con los recursos adecuados;
- se pidió que las cuestiones debatidas fueran objeto de examen ulterior mediante una consulta oficiosa entre los miembros y la Administración antes de la siguiente reunión oficial de los grupos de trabajo del CoC-EEI en septiembre.

## **Anexo**

### **Programa para la reunión**

1. Introducción del Presidente
2. Examen de la plantilla, la ubicación y la cobertura de las oficinas descentralizadas.